



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

2025000014

Fecha	2025-10-28		
Tercero	VARIOS	Identificación	99999999999-0
Dirección		Teléfono	
Detalle	SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO.		

Codigo	Nombre	Valor
232020100401	Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados	19.950.00.00
	TOTAL	19.950.00.00

SON : DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA C.C.
No.34.677.930
Rector
Aprobó


NELCY DANY ESCOBAR MELO
Contador Público
T:P 211904-T
Elaboró



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ESTUDIO PREVIO PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE) BAJO LA MODALIDAD DE REGIMEN ESPECIAL 12-2025

En atención a lo establecido o en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación, se presenta a continuación el estudio previo para determinar la conveniencia y oportunidad para la celebración de un contrato de servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), mediante la modalidad de Régimen Especial.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER.

Las instalaciones físicas de la Institución Educativa Litoral Pacífico, son el espacio en el cual se ejecutan diariamente las actividades de formación de los estudiantes, por lo que se debe promover que los espacios físicos sean coherentes con las necesidades permanentes de formación y garantizar la seguridad de la comunidad educativa en general.

Dentro de las funciones propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa, se encuentra la conservación, adecuación y mejoramiento, o mantenimiento de su infraestructura física, con el propósito de ofrecer unas áreas en condiciones adecuadas, dignas, estéticamente agradables y funcionales para prestar con calidad el servicio educativo para que los niños y jóvenes puedan recibir la preparación Integral en un ambiente agradable y adecuado, que de cómo resultado el mejoramiento de la calidad educativa. Sostenemos con firmeza la posición de que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros establecidos en nuestra constitución política

Por lo anterior expuesto se hace necesario la contratación de una persona natural o jurídica para que suministre el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), para el cierre de la Sede Principal de la Institución Educativa y que a su vez facilite los procesos legales y constitucionales atribuidos a la institución, haciéndolos más efectivos y objetivos en pro del desarrollo y funcionamiento de la institución.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO.

2.1. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES A ADQUIRIR

La especificación del objeto a contratar identificado con el clasificador de bienes y servicios es el siguiente:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO				
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de 1½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

3.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1.1. PROVEEDORES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona natural y jurídica nacional, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa Litoral Pacífico de Olaya Herrera requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

3.1.2. RESULTADOS ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar el Costo de servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), que la institución educativa Litoral Pacífico ha considerado oportuno cotizar el servicio con empresas o establecimientos de comercio de reconocida trayectoria que puedan estar interesadas en contratar con la Institución.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Para tal evento se obtuvo las siguientes cotizaciones que sirven como base para determinar el valor del contrato.

Para el análisis de la información recopilada se hace uso del cálculo del promedio o media aritmética de los valores cotizados.

El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos de las Tres cotizaciones requeridas, así:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1	VALOR UNITARIO COTIZACION N 2	VALOR UNITARIO COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR UNITARIO DE REFERENCIA
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO									
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3	800.000	808000	805600	804533	2000000
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1	3.800.000	3838000	3826600	3821533	800000
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintada e instalado	UNIDAD	1	12.000.000	12120000	12084000	12068000	3800000
4	72101500	Ventana protector para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1	950.000	959500	956650	955383	3400000
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de ½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1	800.000	808000	805600	804533	12000000

3.2. PRESUPUESTO ESTIMADO

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO					
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3	800.000
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1	3.800.000
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1	12.000.000
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1	950.000
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de ½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1	800.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

3.3. SOPORTE PRESUPUESTAL

Para amparar la contratación, la institución Educativa Litoral Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000014, rubro presupuestal 232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados del 28 de octubre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000014	232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados	\$19.950.000

3.4. FORMA DE PAGO



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

La Institución Educativa Litoral Pacífico pagara al contratista en un pago en el mes de Noviembre, una vez se entregue servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) a la Institución Educativa, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura electrónica o documento equivalente
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.

En todo caso el pago estipulado en el presente punto queda sujeto a los recursos asignados en el fondo de servicios educativos.

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Plazo general de ejecución contractual será de 18 días Calendario contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacífico del municipio de Olaya Herrera (N).

5. CAPACIDAD JURIDICA:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - b) Fotocopia del RUT.
 - c) Certificado de matrícula mercantil original
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - j) Copia del último pago de seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder con el mes de fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - k) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - b) Certificado de matrícula mercantil
 - c) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - d) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - e) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - f) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - h) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - i) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022
 - j) Copia del último pago de seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación.
 - k) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

La propuesta más favorable para la Institución Educativa Litoral Pacífico será la que ofrezca el menor precio o valor total, sobre el cual se verificarán los requisitos habilitantes de conformidad con lo establecido en el manual de contratación, siempre que la oferta satisfaga las condiciones técnicas exigidas en los estudios previos del proceso.

La Institución revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, Institución Educativa Litoral Pacífico verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

precio, y así sucesivamente.

En el término de traslado, quienes presenten ofertas y no cumplan con los documentos habilitantes, podrán presentar los documentos requeridos para cumplir con lo exigido.

La Institución aceptará la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en el presente proceso.

7. SUPERVISION:

La supervisión del Contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia.

8. MODALIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación y dada la cuantía del presupuesto oficial estimado, el proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de Régimen Especial.

8.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección de contratistas y el futuro contrato que se suscriba, estará sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se registrará por las siguientes normas: la Constitución Nacional, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Decreto 4807 de 2011, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, el estatuto tributario y demás normas que las complementen, modifiquen o reglamenten. En lo que no se encuentra particularmente regulado se aplicarán las normas del derecho contencioso administrativo, derecho comercial, civil laboral vigente.

9. ANALISIS DE RIEZGOS DEL CONTRATO.

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como “un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato”, a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. “Evaluación del riesgo”, prescribe que “la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”.

En atención a lo anterior, la Institución Educativa, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para el presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible en los contratos sometidos al Estatuto General de Contratación de la Administración pública

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

No.	RIESGO	TIPIFICACION	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACION	ASIGNACION
1	Económicos	Fluctuación en los precios del mercado	R	Mn	Rb	2
2	sociales o políticos	Situaciones de orden público	I	Mn	Rm	1
		Terrorismo	I	Mn	Rm	1
		Cambio de políticas o programas de gobierno en el Dpto. de Nariño o en el Municipio donde ejecute el contrato	R	Mn	Rb	1
		Actos mal intencionados de terceros	I	Mn	Rm	1
3	Operacionales	Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad de la Institución	R	Mn	Rb	2
		Cuando se deba suspender el contrato por causas ajenas a la voluntad del contratista	R	Mn	Rb	1
		El contratista no entrega oportunamente las labores encomendadas debido a una dedicación insuficiente	R	Mn	Rb	2
		El contratista no cumple con calidad las especificaciones y las obligaciones del contrato	R	Mn	Rb	2
4	Naturales	En el evento de presentarse temblores, inundaciones, lluvias, sequías	I	Mn	Rm	2
5	Tecnológicos	Falla en las telecomunicaciones	R	Mn	Rb	1
		Suspensión de servicios públicos	R	Mn	Rb	1
		Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos	R	Mn	Rb	1
Probabilidad	Abreviatura		Categoría		Valoración	
	R		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)		1	
			Improbable(puede ocurrir ocasionalmente)		2	
	Ps		Posible(ocurrir en cualquier momento futuro)		3	
	Pb		Probable(probablemente va a ocurrir)		4	
	Cc		Casi cierto(ocurre en la mayoría de las circunstancias)		5	
Impacto	Abreviatura		Categoría	Calificación		Valoración
				Cualitativa	Monetaria	
	I		Insignificante	Obstruye la ejecución de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato	
Mn		Menor	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto	Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato		2



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Impacto	Md	Moderado	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera in impacto sobre el valor del contrato entre el 5% y el 15%	3
	C	Catastrófico	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del 30%	5
Calificación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	Re	Riesgo extremo		Rm	Riesgo medio
	Ra	Riesgo alto		Rb	Riesgo bajo
Asignación	Abreviatura	Categoría		Abreviatura	Categoría
	1	La Institución		2	El contratista

Se puede alterar el equilibrio económico por incumplimiento del contrato, como son: riesgo: por incumplimiento de las obligaciones del contrato

Tipificación: cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato con lleva a cederle el contrato a la siguiente mejor propuesta recibida.

Asignación: será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a su cargo suscritas en el contrato con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.

Medidas cautelares: el contratista suscribirá a favor de la institución, una garantía única amparando el cumplimiento de las obligaciones del contrato como se establece en el análisis de exigencia de garantías, cuando aplique.

10. GARANTÍAS CONTRACTUALES

De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, “la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía”. (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato).

11. PAGO DE LA ESTAMPILLA



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental “Las estampillas autorizadas legalmente en el Departamento de Nariño son”: Estampilla Pro-Desarrollo Departamental. 2%, Estampilla Pro-Universidad de Nariño. 0,5%, Estampilla Pro-Cultura. 2%.

12. CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES

Se deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Dado en el Corregimiento El municipio de Olaya Herrera, 28 de octubre de 2025.

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Olaya Herrera, 28 de octubre de 2025

Señores

ALUMINIO CABALLERO

GERARDO CABALLERO PERLAZA

Barrio El Natal

Olaya Herrera (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Litoral Pacífico, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa, para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones del servicio objeto del contrato servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO				
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e	UNIDAD	1



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

		instalado		
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de 1½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 18 días Calendarios contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacífico del Municipio de Olaya Herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Litoral Pacífico pagara al contratista en un pago en el mes de Noviembre, una vez se entregue el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) a la Institución Educativa, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura electrónica o documento equivalente
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.00), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO					
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3	800.000
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1	3.800.000
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1	12.000.000
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1	950.000
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de ½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1	800.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, la institución Educativa Litoral Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000014, rubro presupuestal 232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados del 28 de Octubre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000014	232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados	\$19.950.000

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico , el veintiocho (28) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del treinta (30) de octubre de 2025, en la Institución Educativa Litoral Pacífico , ubicada en el Municipio de Olaya Herrera.

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Litoral Pacífico y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Litoral Pacífico se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa Litoral Pacífico rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Litoral Pacífico evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Litoral Pacífico y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 28 de octubre de 2025 hasta las 08:00 am del 30 de Octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	30 de Octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	30 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	31 de Octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	30 de Octubre de 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LITORAL PACÍFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	31 de Octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	31 de Octubre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	04 de Noviembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j) Certificado de Medidas Correctivas.
 - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - l) certificado siso
 - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
 - o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa requerida por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar Servicio de cerrajería, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa Litoral Pacífico ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite en el municipio de Olaya Herrera, 28 de octubre de 2025.



LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____
_____ (N)

....., me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE
C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____
_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Olaya Herrera, 28 de octubre de 2025

Señores:

DISTRIBUIDORA DE FERRETERÍA Y ELÉCTRICOS FERRESUR

ANDREA EDILMA HUERTAS

Calle 17 No. 11- 61B / Fátima

San Juan de Pasto

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Litoral Pacífico, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa, para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACÍFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones del servicio objeto del contrato servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO				
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e	UNIDAD	1



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

		instalado		
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de 1½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 18 días Calendarios contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacífico del Municipio de Olaya Herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Litoral Pacífico pagara al contratista en un pago en el mes de Noviembre, una vez se entregue el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) a la Institución Educativa, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura electrónica o documento equivalente
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.00), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION 1
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO					
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3	800.000
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1	3.800.000
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1	12.000.000
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1	950.000
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de ½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1	800.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, la institución Educativa Litoral Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000014, rubro presupuestal 232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados del 28 de Octubre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000014	232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados	\$19.950.000

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico, el veintiocho (28) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del treinta (30) de octubre de 2025, en la Institución Educativa Litoral Pacífico, ubicada en el Municipio de Olaya Herrera.

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Litoral Pacífico y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2 del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Litoral Pacífico se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa Litoral Pacífico rechazará las ofertas, en los siguientes casos:

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Litoral Pacífico evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Litoral Pacífico y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 28 de octubre de 2025 hasta las 08:00 am del 30 de Octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	30 de Octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	30 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que presente el precio más bajo.	31 de Octubre de 2025
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	30 de Octubre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	31 de Octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	31 de Octubre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	04 de Noviembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j) Certificado de Medidas Correctivas.
 - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - l) certificado siso
 - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal
 - o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

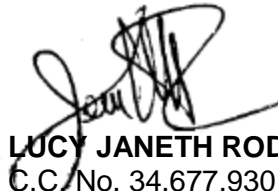
Ganará la oferta que presente el menor precio por servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa requerida por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar Servicio de cerrajería, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa Litoral Pacífico ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite en el municipio de Olaya Herrera, 28 de octubre de 2025.



LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____
_____ (N)

....., me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....
Tel.....Fax.....
Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE
C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____
_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Olaya Herrera, 28 de octubre de 2025

Señores

ALUMVIAR PASTO

JOSE APOLINAR BUESAQUILLO

Cra 26 Sur Av Mijitayo

San Juan de Pasto (N)

Ref: Solicitud de oferta y documentos habilitantes

Cordial saludo,

La Institución Educativa Litoral Pacífico, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, se permite informar que está interesada en suscribir un contrato de servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa, para lo cual iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de Régimen especial.

En razón a lo anterior, nos permitimos invitarlo a presentar los documentos habilitantes y su ofrecimiento, para lo cual deberá tenerse en cuenta el estudio previo publicado en el aplicativo de Colombia Compra Eficiente - SECOP, cartelera y/o página web de la Institución Educativa, como también los siguientes aspectos.

1. OBJETO

SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO

2. ESPECIFICACIONES ESENCIALES

Las especificaciones del servicio objeto del contrato servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa, de acuerdo con las necesidades y cantidades requeridas por la Institución Educativa son las que a continuación se relacionan:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO				
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3	UNIDAD	1



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

		pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado		
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de 1½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1

3. LUGAR DE EJECUCIÓN Y PLAZO.

El Plazo general de ejecución contractual será de 18 días Calendarios contados a partir de la suscripción del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución del mismo.

El cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, deberá verificarse en un plazo máximo de tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.

El contrato será ejecutado en la Institución Educativa Litoral Pacífico del Municipio de Olaya Herrera (N).

4. FORMA DE PAGO.

La Institución Educativa Litoral Pacífico pagara al contratista en un pago en el mes de Noviembre, una vez se entregue el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) a la Institución Educativa, a adquirir con las vigencias y cuantías descritas, presentación del comprobante de pago en las condiciones pactadas en el respectivo contrato y previa presentación de los siguientes documentos:

- La factura electrónica o documento equivalente
- Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
- Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

5. PRESUPUESTO OFICIAL

Como resultado del estudio de mercado realizado por el Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico en concordancia con las necesidades actuales y los recursos disponibles por la Institución, se pudo establecer que la contratación tendrá un costo de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.00), incluido el IVA, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024, el cual según los precios unitarios basados en el estudio de mercado serán en base a la cotización presentada por menor valor así:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO COTIZACION I
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO					
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3	800.000
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1	3.800.000
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1	12.000.000
4	72101500	Ventana protectora para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1	950.000
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de ½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1	800.000

NOTA: el proponente que presente oferta que supere los precios unitarios establecidos como precios de referencia será causal de rechazo de la (as) ofertas que presenten superiores al valor estimado del proceso de selección.

6. SOPORTE PRESUPUESTAL.

Para amparar la contratación, la institución Educativa Litoral Pacífico expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2025000014, rubro presupuestal 232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados del 28 de Octubre de 2025, el cual será financiado con recursos de Fondo de Servicios Educativos correspondiente a recursos



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

transferidos por el MEN según resolución No. 006171 del 27 marzo 2025, arrendamiento Unad vigencia 2024-2025 y mediante recursos de balance vigencia 2024.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO		
Nº. De CDP	Rubro presupuestal	Valor del presupuesto
2025000014	232020100401 Adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados	\$19.950.000

7. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La apertura del proceso de selección se llevará a cabo en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico, el veintiocho (28) de octubre de 2025, fecha a partir de la cual los oferentes podrán presentar sus ofertas.

8. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LA OFERTA.

El presente proceso de contratación se declarará cerrado y en consecuencia sólo podrán presentar ofertas hasta las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del treinta (30) de octubre de 2025, en la Institución Educativa Litoral Pacífico, ubicada en el Municipio de Olaya Herrera.

En la fecha y hora indicada, en acto público, se declarará cerrado el proceso de contratación; acto seguido se contarán las ofertas y se procederá a relacionarlas una por una indicando el nombre del oferente, el número de folios y el valor de la oferta económica.

9. EN CUANTO A LA OFERTA

El proponente elaborará la propuesta de acuerdo con lo establecido en la presente Invitación Pública y anexará la documentación exigida; utilizará y diligenciará la totalidad de los formatos que suministre la Institución Educativa Litoral Pacífico y que le correspondan, y los adjuntará a la propuesta, en el orden indicado en los numerales 1.1 y 1.2. del presente documento con el fin de facilitar su estudio.

9.1. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta se presentará en la Rectoría de la Institución Educativa Litoral Pacífico en original y una copia, la cual se entregará en sobre cerrado, y marcado indicando el proceso de selección en el cual participa, dentro del plazo fijado para la presente contratación.

El original de la oferta contendrá todos los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva incluyendo la oferta económica, en el evento de no poseer documentos originales se podrán adjuntar en copias, sin embargo, la Institución Educativa Litoral Pacífico se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

9.1.2. CAUSALES PARA EL RECHAZO DE LA OFERTA

La Institución Educativa Litoral Pacífico rechazará las ofertas, en los siguientes casos:



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Cuando no se presente con la oferta, alguno de los siguientes documentos:

- a) La oferta económica.
- b) Cuando se encuentre que el oferente este incurso en alguna de las causales de incompatibilidad o inhabilidad para contratar previstas en la Constitución o la Ley.
- c) Cuando la oferta se haya presentado extemporáneamente.
- d) Si el oferente condiciona los efectos o alcance de la oferta. La oferta debe cumplir estrictamente y sujetarse a todos y cada uno de los requisitos establecidos por la Institución.
- e) Cuando el oferente no cumpla los requisitos jurídicos.
- f) Cuando el oferente presente más de una oferta para este mismo proceso, como representante de persona jurídica o como persona natural o integrante de consorcio o unión temporal.
- g) Cuando no se subsane en el término concedido para tal fin.

10. INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa Litoral Pacífico evaluará la oferta más favorable de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo que soporta la contratación y la presente invitación, dentro del plazo fijado en el numeral 11 de esta Invitación, e informará oportunamente al oferente seleccionado para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. Luego de verificados y subsanados los requisitos habilitantes, si a ello hubiere lugar, la entidad procederá a llevar a cabo la publicación del informe de evaluación de los requisitos habilitantes.

A partir de la publicación del informe de evaluación los oferentes tendrán un plazo de un (1) día hábil para presentar observaciones escritas que consideren pertinentes, las cuales serán tenidas en cuenta por la Institución Educativa Litoral Pacífico y resueltas en la Comunicación de Aceptación de la Oferta.

11. CRONOGRAMA.

El cronograma y descripción general del proceso de Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

Actividad	Fecha
Publicación de la invitación pública, estudio previo y apertura del proceso,	Desde 28 de octubre de 2025 hasta las 08:00 am del 30 de Octubre de 2025
Acta de cierre del proceso y Audiencia de apertura de ofertas y documentos habilitantes y entrega de las mismas al comité asesor y evaluador	30 de Octubre de 2025
Evaluación y análisis de ofertas presentadas, utilizando como factores de selección EL MENOR PRECIO y verificación de documentos habilitantes requeridos en la invitación pública y estudio previo.	30 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentar respuesta a las solicitudes de aclaración y/o solicitud de aportes y documentos, por parte del oferente que	31 de Octubre de 2025



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

presento el precio más bajo.	
Informe de evaluación de las ofertas y documentos habilitantes.	30 de Octubre de 2025
Plazo máximo para presentación de observaciones al informe de evaluación	31 de Octubre de 2025
Aceptación de recomendación.	31 de Octubre de 2025
Elaboración y firma del contrato de cláusulas esenciales.	04 de Noviembre de 2025

Las fechas antes indicadas podrán variar de acuerdo con la ley y las condiciones previstas en la presente Invitación Pública, todo lo cual deberá ser tenido en cuenta por los OFERENTES.

CAPITULO I

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y FORMA DE EVALUACIÓN

1. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, los posibles oferentes deberán acreditar Capacidad Jurídica, que se verificarán exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo.

En caso de que el proponente que cotice el precio más bajo no cumpla con los Requisitos Mínimos Habilitantes se procederá a la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

En caso de empate a menor precio, el proceso se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

Los siguientes son los Requisitos Mínimos Habilitantes y se evaluarán CON CUMPLE O NO CUMPLE.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
1. Evaluación sobre la capacidad Jurídica	Cumple o No Cumple

1.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

Se realizará mediante la verificación de los documentos de la propuesta presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que exprese la Invitación Pública y las disposiciones legales vigentes, a través de la presentación de los siguientes documentos:

- Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) Anexo 1 y Carta de Presentación de la propuesta y propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.
 - d) Fotocopia del RUT.
 - e) Certificado de matrícula mercantil original
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.
 - j) Certificado de Medidas Correctivas.
 - k) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - l) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - m) Libreta Militar Menor de 50 años
 - n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades.
- Para personas jurídicas en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:
 - a) anexo 1 Carta de Presentación de la propuesta
 - b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).
 - c) Fotocopia del RUT de la persona jurídica.
 - d) Certificado de matrícula mercantil
 - e) Fotocopia de la cédula del representante legal.
 - f) Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - g) Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - h) Consulta de antecedentes judiciales para la persona jurídica y su representante legal, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.
 - i) Certificado de medidas correctivas de la policía Nacional
 - j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional
 - k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022.
 - l) certificado siso
 - m) Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar).
 - n) Libreta Militar Menor de 50 años Representante legal



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

- o) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal.

Si el proponente es un consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá adjuntar esta constancia.

Las personas jurídicas presentarán certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal si lo tuviere. Las personas naturales que a su vez tengan personal a su cargo, acreditarán la correspondiente declaración juramentada.

Este aspecto no otorgará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la propuesta para continuar en el proceso. Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE.

1.2. OFERTA ECONÓMICA.

Ganará la oferta que presente el menor precio por servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa requerida por la Institución Educativa.

Debe tenerse en cuenta que con el propósito de cuantificar la oferta económica se requerirá a los proponentes cotizar Servicio de cerrajería, no obstante, el contrato se suscribirá hasta por el 100% del valor del presupuesto oficial estimado y el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa efectivos corresponderán a las necesidades que durante el periodo de ejecución tenga la Institución.

El valor total de la propuesta económica se presentará en pesos (sin incluir centavos en cada uno de sus cálculos). Para todos los efectos, la Institución Educativa Litoral Pacífico ajustará los valores a la unidad siguiente en cada operación, a partir del valor unitario cuando el valor sea igual o superior a 50 centavos, y a la unidad inferior, cuando sea igual o inferior a los 49 centavos.

No se tendrán en cuenta las propuestas que superen el presupuesto oficial estimado.

La presente INVITACIÓN, se emite en el municipio de Olaya Herrera, 28 de octubre de 2025.

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA NATURAL

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA_____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio_____

_____ (N)

_____, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA_____, cuyo objeto consiste en contratar_____

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.-Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: (Indicar fecha y número de cada una) y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. - El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

Ciudad.....Departamento.....

Tel.....Fax.....

Correo electrónico.....

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA_____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. _____ y hasta su liquidación final.

Nombre y firma del PROPONENTE

C.C. No.... Expedida en



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Ciudad y Fecha

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA _____.

Calle ___ No. ___ - ___00. Barrio _____

_____ (N)

_____, en mi calidad de Representante Legal de _____

me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. _____ de la INSTITUCION EDUCATIVA _____, cuyo objeto consiste en contratar _____

Declaró así mismo que:

- 1.-Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta.
- 2.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo comprometen a la sociedad que represento.
- 3.- Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública sus anexos y adenda que son: (indicar fecha y número de cada una) y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 4.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones.
- 5.- La presente Propuesta consta de (.....) folios debidamente numerados.
- 6.- La sociedad que represento no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).

7.- La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Licitación, es la siguiente:

Ciudad..... Departamento.....

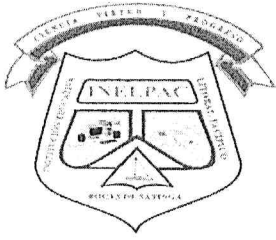
TEL.....Fax.

Correo electrónico.....

8.- Me obligo para con la INSTITUCION EDUCATIVA _____ a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta Licitación y hasta su liquidación final.

9.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

Nombre y Firma del representante legal



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

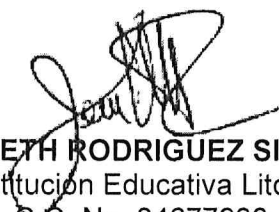
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE RECEPCION DE OFERTAS

PROCESO R.E 12-2025

OBJETO: "SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO."

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	Aluminio Cobalero Garodo Cobalero	29-10-2025 1 PM
2		
3		


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rectora Institucion Educativa Litoral Pacifico
C.C. No. 34677930

GERARDO CABALLERO PERLAZA
ALUMINIO CABALLERO

NIT: 12798354-0
NO RESPONSABLE DE IVA

ANEXO No.1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ALUMINIO CABALLERO

Olaya Herrera, a los 29 días del mes de Octubre de 2025

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO
Municipio de Olaya Herrera
Rector: Lucy Janeth Rodríguez Sinisterra

GERARDO CABALLERO PERLAZA, me permito presentar la Propuesta relacionada con la invitación Pública de Régimen Especial No. 12-2025 de la **INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO**, cuyo objeto consiste en contratar servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), con destino a la institución litoral pacifico ubicada en el municipio de Olaya Herrera Nariño.

Declaró así mismo que:

- 1.- Esta Propuesta y el contrato que llegase a celebrarse sólo compromete mi responsabilidad.
- 2.- Coñezco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública, sus anexos y adenda que son: anexo 1 carta de presentación de la propuesta, anexo 3 formatos en Excel y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- 3.- Haré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en los pliegos de condiciones.
- 4.- La presente Propuesta consta de () folios debidamente numerados.
- 5.- No me hallo incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1.993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no soy deudor moroso, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66).
6. El suscrito señala como dirección comercial, donde se puede remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con el proceso de selección, la siguiente:

GERARDO CABALLERO PERLAZA
ALUMINIO CABALLERO
NIT: 12798354-0
NO RESPONSABLE DE IVA

Barrio El Natal
Olaya Herrera (N)
Celular: 3237073860
Correo electrónico: caballeroperlazagerardo@gmail.com

7.- Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada.

8. - Me obligo para con la **INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO** a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de **SELECCIÓN DE REGIMEN ESPECIAL No. 12-2025** y hasta su liquidación final.

Cordialmente,



GERARDO CABALLERO PERLAZA
ALUMINIO CABALLERO
CC: 12798354

GERARDO CABALLERO PERLAZA
ALUMINIO CABALLERO

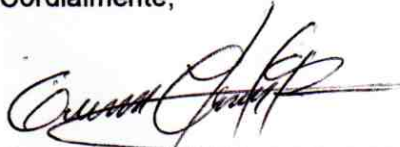
NIT: 12798354-0
NO RESPONSABLE DE IVA

Olaya Herrera, a los 29 días del mes de Octubre de 2025

Yo **GERARDO CABALLERO PERLAZA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio me permito presentar la propuesta económica detallada a continuación, servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), con destino a la institución litoral pacifico ubicada en el municipio de Olaya Herrera Nariño. requerido en el oficio enviado por usted, para ser tenido en cuenta dentro del proceso contractual Régimen Especial No 12-2025. Cuya cantidad y precio se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
FABRICACION Y REPARACIÓN DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO						
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3	800.000	\$ 2.400.000
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1	3.800.000	\$ 3.800.000
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1	12.000.000	\$ 12.000.000
4	72101500	Ventana protector para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1	950.000	\$ 950.000
5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de 1½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1	800.000	\$ 800.000
					VALOR TOTAL	\$ 19.950.000

Cordialmente,



GERARDO CABALLERO PERLAZA
ALUMINIO CABALLERO
CC: 12798354

Certificación Bancaria

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que GERARDO CABALLERO PERLAZA identificado(a) con CC 12798354, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	89477516603	2025-01-27	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **12.798.354**
CABALLERO PERLAZA

APELLIDOS
GERARDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-ABR-1980**

OLAYA HERRERA
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77

ESTATURA

O+

G.S./RH

M

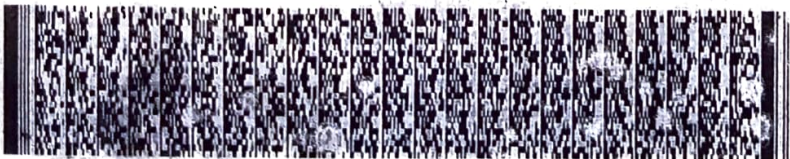
SEXO

27-JUN-2001 OLAYA HERRERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2309500-00675142-M-0012798354-20150304

0043418101A 1

433108.6



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 24/09/2025 - 10:10:16
Recibo No. S000410160, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dWQ9S8vJSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ALUMINIO CABALLERO
Matrícula No: 51990
Fecha de matrícula: 23 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de mayo de 2025
Activos vinculados : \$12.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL LA INTERCONEXIÓN
Municipio : Olaya Herrera, Nariño
Correo electrónico : caballeroperlazagerardo@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168928453
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C2511
Actividad secundaria Código CIIU: C3311
Otras actividades Código CIIU: C2599

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Reparación, fabricación y mantenimiento de puertas y ventanas elaboradas en aluminio, acero y hierro.

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** Nombre : GERARDO CABALLERO PERLAZA
Identificación : CC. - 12798354
Nit : 12798354-0
Domicilio : Olaya Herrera, Nariño
Matrícula/inscripción No. : 37-51989
Fecha de matrícula/inscripción : 23 de agosto de 2024
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 28 de mayo de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 24/09/2025 - 10:10:16
Recibo No. S000410160, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN dWQ9S8vJSR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=37> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE TUMACO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

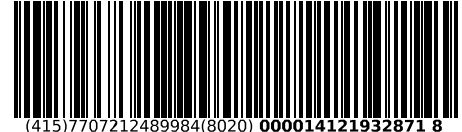
EL SECRETARIO
AURA BELLANIRA PASQUEL ANGULO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141219328718



(415)7707212489984(8020) 000014121932871 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 2 7 9 8 3 5 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 2 7 9 8 3 5 4

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Olaya Herrera

4 9 0

31. Primer apellido

CABALLERO

32. Segundo apellido

PERLAZA

33. Primer nombre

GERARDO

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

ALUMINIO CABALLERO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Olaya Herrera

4 9 0

41. Dirección principal

BRR EL NATAL

42. Correo electrónico

caballeroperlazagerardo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 3 7 0 7 3 8 6 0

45. Teléfono 2

3 1 3 7 9 9 3 7 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

2 5 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 8 2 3

Actividad secundaria

48. Código

3 3 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 4 0 8 2 3

Otras actividades

50. Código

2 5 9 9

Ocupación

51. Código

9 3 1 3

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

DOCUMENTO SIN VALIDAR

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

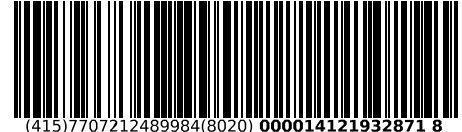
984. Nombre CABALLERO PERLAZA GERARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219328718



(415)7707212489984(8020) 000014121932871 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 2 7 9 8 3 5 4 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

1 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

65. Fondos

66. Cooperativas

70. Beneficio

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 2 4 0 8 2 3	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 8 2 3	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	5 1 9 8 9	_____		
78. Departamento	5 2	_____		
79. Ciudad/Municipio	3 7	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Cámara de Comercio

3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

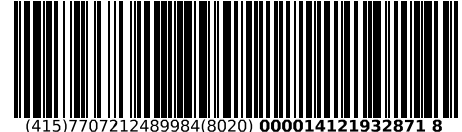
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141219328718



(415)7707212489984(8020) 000014121932871 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 2 7 9 8 3 5 4 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Pasto	14. Buzón electrónico 1 4
---	------------	---	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Fabricación de productos metálicos para uso estructural	2 5 1 1
162. Nombre del establecimiento ALUMINIO CABALLERO		
163. Departamento Nariño	164. Ciudad/Municipio Olaya Herrera	4 9 0
165. Dirección CL LA INTERCONECCION		
166. Número de matrícula mercantil 5 1 9 9 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 4 0 8 2 3	
168. Teléfono 3 2 3 7 0 7 3 8 6 0	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 281710393



PIB
14:37:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GERARDO CABALLERO PERLAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12798354:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

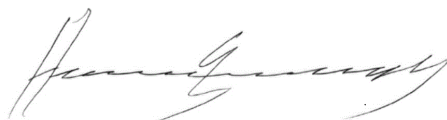
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de octubre de 2025, a las 14:33:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12798354
Código de Verificación	12798354251002143350

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:39:14 PM horas del 02/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **12798354**

Apellidos y Nombres: **CABALLERO PERLAZA GERARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2025 03:01:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **12798354** y Nombre: **GERARDO CABALLERO PERLAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124323512** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:08:23 horas del 02/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **12798354**, Apellidos y Nombres **PERLAZA CASTRO GERARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALUMNIO CABALLERO**, con NIT **127983540-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) “por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12798354 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 03:47 PM



Código Verificación: **NP2RLT4GEY**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

GERARDO CABALLERO PERLAZA
ALUMINIO CABALLERO
NIT: 12798354-0
NO RESPONSABLE DE IVA

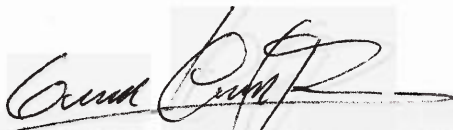
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

A quien pueda interesar

GERARDO CABALLERO PERLAZA, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. 12798354 expedida en Olaya Herrera, Departamento de Nariño, en mi calidad de representante legal de la empresa ALUMINIO CABALLERO, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la entidad que presento en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y de igual manera estoy enterado que de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda vaciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la ley 80 de 1993.

La presente certificación se expide en San Juan de Pasto a los 29 días del mes de Octubre del año 2025.

Cordialmente,



GERARDO CABALLERO PERLAZA
ALUMINIO CABALLERO
CC: 12798354



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE CIERRE PROCESO R.E 12-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial 12-2025

Siendo las 08:05 a.m, del día 30 de octubre de 2025, En las instalaciones de la Institución Educativa Litoral Pacífico, se reunieron el Rector de la Institución Educativa con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de Llevar a cabo el acto de cierre del proceso de Régimen Especial No. 12-2025 que tiene como objeto servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), con destino a la institución Litoral Pacífico ubicada en el municipio de Olaya Herrera Nariño.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA	Rector	x	
MAYLA ROCIO CORTES PAREDES	Representante Docente	x	
GERMAN CALZADA FRANCO	Representante Docente	x	
AYDA ELCY HURTADO VIVAS	Representante Docente	X	

TEMAS

Realizar el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 12-2025

DESARROLLO DE LA REUNION

Cumplida la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección de Régimen Especial No. 12-2025, se procedió a abrir el sobre entregado por la persona que decidió participar en el proceso. Un sobre con los siguientes documentos:

1 ALUMINIO CABALLERO (GERARDO CABALLERO PERLAZA)

Presenta Propuesta Original con folios debidamente numerados
Valor oferta: \$19.950.000




INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

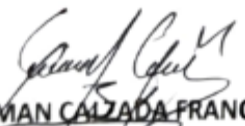
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1


De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las ocho y cuarenta de la mañana 08:40 a.m., del 30 de octubre 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector Institución Educativa


MAYLA ROCIO CORTES PAREDES
C.C. No. 67.000.979
Representante Docente


GERMAN CALZADA FRANCO
C.C. No. 12.796.536
Representante Docente


AYDA ELCY HURTADO VIVAS
C.C 67.017.274
Representante Docente

ANEXOS

SI

NO

Elaborado por: Rector Lucy Janeth Rodriguez Sinisterra



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE EVALUACION PROCESO R.E 12-2025

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

ASUNTO: Llevar a cabo la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de régimen especial No. 12-2025.

siendo las ocho y cuarenta de la mañana (08:40 a.m.), del 30 de octubre de 2025 En las instalaciones de la Institución Educativa Litoral Pacífico , se reunieron el Rector de la Institución Educativa con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador, con el fin de llevar a cabo la evaluación de la propuesta presentada dentro del proceso de régimen especial No. 12-2025 de que tiene como objeto: servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), con destino a la institución Litoral Pacífico ubicada en el municipio de Olaya Herrera Nariño.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA	
		SI	NO
LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA	Rector	x	
MAYLA ROCIO CORTES PAREDES	Representante Docente	x	
GERMAN CALZADA FRANCO	Representante Docente	x	
AYDA ELCY HURTADO VIVAS	Representante Docente	X	

TEMAS

Realizar el estudio consolidado de la oferta recibida para contratar el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la invitación pública de régimen especial No. 12-2025.

DESARROLLO DE LA REUNION

En cumplimiento del procedimiento establecido por el artículo 13 de la Ley 715 de 2003, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2031 y artículos 20.1 y 21.2 del Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, para la contratación de régimen especial de la Institución Educativa Litoral Pacífico , se presenta a continuación el Estudio de Evaluación de la oferta presentada para el proceso selectivo de la referencia.

1. OFERTAS RECIBIDAS.

Dentro del plazo estipulado en la Invitación Pública No. 12-2025, se presentó la siguiente propuesta:

No.	Nombre o Razón Social	Identificación o NIT	Precio Ofertado.
1	ALUMINIO CABALLERO (GERARDO CABALLERO PERLAZA)	12798354-0	\$19.950.000

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el señor GERARDO CABALLERO PERLAZA representante legal de ALUMINIO CABALLERO fue presentada dentro de los términos y condiciones expresados en la invitación pública, se procede a verificar si la misma cumple con los requisitos de habilitación establecidos por la Entidad.



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
 Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
 Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
 Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
 Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES.

El Estudio Previo de la contratación y la Invitación Pública No. 12-2025, establecieron los requisitos mínimos habilitantes de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo No. 02-2025 del 14 de marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación e indicó la manera de acreditar la capacidad jurídica.

2.1. EVALUACIÓN SOBRE LA CAPACIDAD JURÍDICA

El Señor Rector, presenta al comité evaluador y asesor el cuadro que contiene la verificación jurídica de los documentos aportados por CABALLERO PERLAZA GERARDO representante legal de ALUMINIO CABALLERO:

Para personas naturales en caso de suministro, venta o prestación de servicios a todo costo (diferentes a personales o profesionales), son:	
DOCUMENTOS	ALUMINIO CABALLERO (GERARDO CABALLERO PERLAZA)
a) Carta de Presentación de la propuesta	CUMPLE
b) Certificación cuenta bancaria (no superior a tres meses).	CUMPLE
c) Fotocopia de la cédula para personas naturales.	CUMPLE
d) Fotocopia del RUT.	CUMPLE
e) Certificado de matrícula mercantil original	CUMPLE
f) Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
g) Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
h) Consulta de antecedentes judiciales (la realiza la Institución Educativa en el portal web de la Policía Nacional) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	CUMPLE
i) Certificado de Medidas Correctivas.	CUMPLE
j) Certificado de no haber sido condenado por delitos sexuales, expedido por la Policía Nacional	CUMPLE
k) Certificado de deudores alimentarios REDAM, Ley Estatutaria 2097 de 2021 y su Decreto Único Reglamentario 1310 de 2022	CUMPLE
l) Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión como independiente o empleador) que deberá corresponder para la fecha de cierre del presente proceso de selección, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	CUMPLE
m) Libreta Militar si es menor de 50 años	CUMPLE
n) Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo reseñado en precedencia, se pasa en forma sucesiva a evaluar el cumplimiento de la capacidad jurídica en los siguientes términos:

PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA
ALUMINIO CABALLERO (GERARDO CABALLERO PERLAZA)	CUMPLE



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Efectuada la revisión de la propuesta se constata que la misma cumple a cabalidad con la totalidad de requisitos habilitantes establecidos por la Entidad, por lo que se considera que es posible aceptar el ofrecimiento.

4. PRECIO OFERTADO.

El precio ofertado es DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000), incluido el IVA, valor que se encuentra dentro del presupuesto oficial estimado, razón por la cual es posible aceptar el ofrecimiento.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS.

Con base en el resultado obtenido de la evaluación realizada, los miembros del Comité Asesor y Evaluador recomiendan respetuosamente al Rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico contratar el servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable) de la Institución Educativa con CABALLERO PERLAZA GERARDO representante legal de ALUMINIO CABALLERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 12798354.

6. OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN.


La Entidad informa al participante en el presente proceso de selección, que hasta el día 31 de Octubre de 2025 hasta las once de la mañana, pueden presentar las observaciones que consideren pertinentes a la evaluación realizada.

De esta manera se dio por concluida la reunión, siendo las 09:20 a.m., del 30 de Octubre de 2025.

CONVOCADOS / ASISTENTES


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C. No. 34.677.930
Rector Institución Educativa


MAYLA ROCIO CORTES PAREDES
C.C. No. 67.000.979
Representante Docente


GERMAN CALZADA FRANCO
C.C. No. 12.796.536
Representante Docente


AYDA ELCY HURTADO VIVAS
C.C 67.017.274
Representante Docente

ANEXOS

SI

NO

Elaborado por: Rector Lucy Janeth Rodriguez Sinisterra



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera . Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

Municipio de Olaya Herrera , octubre 31 de 2025

Señores

MIEMBROS COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE CONTRATACION

Institución Educativa Litoral pacífico

Olaya Herrera (N)

Cordial Saludo,

Una vez analizada el Acta de evaluación proceso Régimen Especial 12-2025 de Octubre 30 de 2025, donde se recomienda contratar servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), con destino a la institución litoral pacífico ubicada en el municipio de Olaya Herrera Nariño. con **ALUMINIO CABALLERO (GERARDO CABALLERO PERLAZA)**, de manera atenta les informo que se acoge el Acta de evaluación y recomendación referida, por lo tanto, se aprueba efectuar la correspondiente contratación.

La presente comunicación de aceptación de la propuesta se publicará en SECOP y se realizará una llamada telefónica al proponente, y con ella el proponente quedará informado de la aceptación de la oferta, debiendo contactarse con la Institución Educativa Litoral pacífico ubicada en el Municipio de Olaya Herrera, para proceder a la firma y legalización del contrato.

Atentamente,

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA

C.C. No. 34.677.930

Rector



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

CONTRATO No. 14-2025 SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), SUSCRITO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO Y ALUMINIO CABALLERO (GERARDO CABALLERO PERLAZA).

CLAUSULA PRIMERA.- PARTES: LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA, mayor de edad y vecino del Municipio de Olaya Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía No.34.677.930 expedida en Olaya Herrera (N), quien obra como Rector y ordenador del gasto de la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO con Nit No. 800147624-1 quien para los efectos del presente contrato se denomina EL CONTRATANTE, autorizado según lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011 y Acuerdo No. 02-2025 del 14 de Marzo de 2025 mediante el cual se adopta el Manual de Contratación, quien en lo sucesivo se denominará la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, por una parte y por la otra GERARDO CABALLERO PERLAZA con cédula de ciudadanía No. 12798354 expedida en Olaya Herrera(N) y que para efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA.-. CLAUSULA SEGUNDA. - OBJETO CONTRACTUAL: **SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERANARIÑO.**

PARÁGRAFO PRIMERO: ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Las cantidades y especificaciones de los bienes a adquirir son las siguientes:

ITEM	CODIGO UNPSC	DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	TOTAL
FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE IE LITORAL PACIFICO						
1	72101500	Cortinas enrollables con flejes hierro galvanizado de calibre 26 pintada e instaladas de 1.90x1.70	UNIDAD	3	800.000	\$ 2.400.000
2	72101500	Protector tipo reja en aluminio en tubería ovalada de 3 pulgadas calibre 14 color blanco de 2.30x5 acabado e instalado	UNIDAD	1	3.800.000	\$ 3.800.000
3	72101500	Portón principal con estructura de tubería en acero inoxidable y tableros en láminas calibre 16 acero inoxidable pintada con poliuretano color blanco y azul rey doble nave con una puerta auxiliar pintado e instalado	UNIDAD	1	12.000.000	\$ 12.000.000
4	72101500	Ventana protector para paso de comida en lamina de hierro galvanizada y en varillas de hierro de ½ cuadrada la reja de 1.98x1.27 pintada e instalada	UNIDAD	1	950.000	\$ 950.000



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

5	72101500	Puerta corrediza para bloquear paso a la cocina en tubería de hierro galvanizado de 1½ cuadrado calibre 18 de 2.12x1.10 pintado e instalado	UNIDAD	1	800.000	\$ 800.000
					VALOR TOTAL	\$19.950.000

CLAUSULA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y LA INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO. A) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas por la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO. 2). Contar con la disponibilidad de los elementos objeto del contrato que garanticen la correcta ejecución contractual 3). Cumplir con las obligaciones pactadas. B) OBLIGACIONES DE INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO: 1) Cancelar oportunamente los valores pactados. 2) Colaborar con el Contratista en el desarrollo y ejecución de sus obligaciones contractuales. 3) Supervisar de la ejecución del contrato, dentro los términos pactados. 4) Verificar que el contratista de cumplimiento del pago de seguridad social (Salud, Pensión) en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002. CLAUSULA CUARTA. - VALOR: El valor del presente contrato corresponde a la suma de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000), incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. CLAUSULA QUINTA. - FORMA DE PAGO: La INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO cancelara el monto contratado en un solo pago, en el mes de julio a la radicación de los siguientes documentos: a) factura electrónica, b) Ingreso del servicio de cerrajería y suministros objeto del contrato a la Institución Educativa para acreditar el cumplimiento del objeto contractual, c) Visto bueno dado por el supervisor del contrato, d) Para personas Jurídicas: Certificación expedida por el Revisor Fiscal, por el Representante Legal o contratista persona natural según corresponda, de conformidad con la ley 43 de 1990, que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (ARP, EPS, Pensiones) y Parafiscales (ICBF, Cajas de Compensación Familiar y Sena, cuando a ello hubiere lugar), e) Para personas naturales: Planilla de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original. CLAUSULA SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Los pagos inherentes al presente Contrato, serán atendidos con cargo al Presupuesto de la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, de la vigencia fiscal 2025, de acuerdo con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por el rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, cuyos números, fechas de expedición, imputación presupuestal, y valor que se afecta con el presente Contrato, se relaciona a continuación:

CDP No.	FECHA EXPEDICIÓN	RUBRO	VALOR TOTAL DEL CDP
2025000014	2025-10-28	232020100401 adquisición de metales básicos productos metálicos elaborados	\$19.950.000
VALOR A LIBERAR			\$ 0
VALOR DEL CONTRATO			\$19.950.000

CLAUSULA SÉPTIMA. - PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato es el correspondiente a 18 días calendario a partir de la firma del contrato, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento. El contrato será ejecutado en la INSTITUCION



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

EDUCATIVA LITORAL PACIFICO del Municipio de Olaya Herrera. CLAUSULA OCTAVA. - GARANTÍA ÚNICA: Teniendo en cuenta el régimen contractual, la naturaleza del contrato y la cuantía, la Institución Educativa considera que no se requiere exigir garantías. De conformidad con el inciso 5 del artículo 7 de la ley 1150 del 2007, "la garantía no será obligatoria en los contratos cuyo valor sea inferior hasta la cuantía de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes y para el caso de la naturaleza y de la forma de pago no se amerita garantía". (El contratista ofrece garantía en la calidad de los suministros dando cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato). CLAUSULA NOVENA. - PAGO DE ESTAMPILLAS: La contribución 0.5% del valor total del contrato, correspondiente a Estampilla (Pro-universidad de Nariño), La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-desarrollo Departamental y La contribución del 2% del valor total del contrato, correspondiente a estampillas pro-cultura, Según ordenanza No. 028 de 2010, artículo 230 del Estatuto Tributario Departamental, siguiendo para ello el trámite previsto por la Gobernación de Nariño. CLAUSULA DÉCIMA. - SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE CONTRATO: La supervisión sobre la ejecución del contrato, estará a cargo del Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, o quien haga sus veces.

GENERALIDADES DE LA CONTRATACIÓN:

CLAUSULA DÉCIMA PRIMERA. - RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA: EI CONTRATISTA, responderá civil y penalmente tanto por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas del Contrato, como por los hechos u omisiones que le fueran imputables y que causen daño o perjuicio a la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO todo de conformidad con lo estipulado por el artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Así mismo responderá disciplinariamente en los términos del artículo 53 de la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - NATURALEZA DEL CONTRATO Y CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: Este Contrato es de naturaleza administrativa de conformidad con lo establecido por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y, en ningún caso, generará relación laboral, ni prestaciones sociales a cargo de la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO EL CONTRATISTA mantendrá indemne a la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.-. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CESIÓN DEL CONTRATO: EI CONTRATISTA, no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento expreso o escrito de la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO.-. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA manifiesta, no hallarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8o. y 9o. de la Ley 80 de 1.993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, reglamentadas por el Decreto 1082 de 2015, ni en aquellas previstas en las Leyes 610 de 2000 y 0734 de 2002.-. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: EI CONTRATISTA, deja expresa constancia, que, en su calidad de tal, tiene conocimiento de los deberes y sanciones impuestos en virtud de la Ley 0734 de 2002, Código Disciplinario Único.-. CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: EI CONTRATISTA deja expresa constancia de estar al día en el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar "I.C.B.F", Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" si a ello hubiere lugar, con su personal. (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 reglamentada por el Decreto 1082 de 2015).- CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA.- INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO: Por mandato del artículo 15 de la Ley 80 de 1993, en caso de surgir discrepancias entre las partes sobre la interpretación de alguna de sus estipulaciones que puedan conducir a la paralización o a la afectación grave del servicio que se va a satisfacer con el objeto contratado, la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO, si no se logra acuerdo con EL CONTRATISTA, interpretará, en acto administrativo debidamente motivado, las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia.-. CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - CLÁUSULA



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

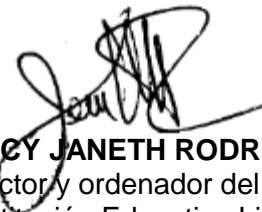
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

COMPROMISORIA Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Sin perjuicio de la acción judicial o administrativa, las partes convienen que en el evento en que sobreviniera cualquier controversia con ocasión del presente Contrato, se acudirá previamente a los mecanismos de arreglo directo establecidos en los artículos 68 a 72 de la Ley 80 de 1993. Así mismo cualquiera de las partes podrá solicitar a la otra por escrito, la Invitación de un tribunal de arbitramento a fin de resolver las diferencias presentadas en razón de la celebración, ejecución, desarrollo, terminación o liquidación del presente contrato.-. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CADUCIDAD:** La INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO ante la ocurrencia de algunos de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones adquiridas por EL CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa la ejecución del contrato y produzcan su paralización, mediante Resolución motivada lo dará por terminado, ordenará su liquidación, tomará las medidas necesarias que garanticen su ejecución y aplicará las sanciones correspondientes.-. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - PERFECCIONAMIENTO, VALIDEZ Y EJECUCION.** - El presente documento se perfecciona con el acuerdo entre las partes elevado a escrito, para su validez y ejecución se requiere expedición de registro presupuestal. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, de conformidad con el artículo 28 del C.G.P, se señala el Municipio de Olaya Herrera (N), como domicilio contractual. Las comunicaciones serán enviadas a las siguientes direcciones: Para la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO Corregimiento El Diviso del Municipio de Olaya Herrera (N); para el CONTRATISTA: Barrio El Natal Olaya Herrera (N). Cualquier modificación será comunicada por el CONTRATISTA mediante escrito dirigido a la INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE ESTE CONTRATO.** 1) El Estudio previo. 2) Certificado de Disponibilidad Presupuestal. 3) Invitación Pública del Proceso de Régimen Especial No. R.E 12-2025. 4) Propuesta presentada por el CONTRATISTA. 5) Certificado de cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de: Salud, Pensión, Riesgos Profesionales. 6) Los documentos precontractuales del Proceso de Selección de Régimen Especial No. R.E 12-2025.


Para constancia, se firma en el Municipio de Olaya Herrera (N), a los cuatro (04) días del mes de Noviembre de 2025.

POR EL CONTRATANTE

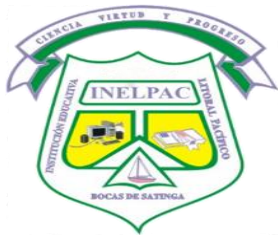


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rector y ordenador del gasto
Institución Educativa Litoral Pacífico

POR EL CONTRATISTA



GERARDO CABALLERO PERLAZA
Representante Legal
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)
Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020
Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059
Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 14-2025 DE SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE).

CONTRATANTE	Institución Educativa Litoral Pacífico
NIT:	800147624-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
C.C.	34.677.930
CONTRATISTA	CABALLERO PERLAZA GERARDO
Cedula de ciudadanía	12798354
Objeto contractual:	SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO.
Plazo:	dieciocho (18) días calendario
Valor del Contrato:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000)
Fecha de Inicio	04 de Noviembre de 2025
Fecha de Terminación	21 de Noviembre de 2025
Supervisor del Contrato	LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA

A los cuatro (04) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025), se reunió el rector de la Institución Educativa Litoral Pacífico LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA, (contratante), y GERARDO CABALLERO PERLAZA representante legal de ALUMINIO CABALLERO, en calidad de contratista, con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato de servicio de cerrajería (fabricación y reparación de puertas y portones en hierro, aluminio y acero inoxidable), con destino a la institución litoral pacífico ubicada en el municipio de Olaya Herrera Nariño.

Para constancia se firma por las partes que intervinieron, en el municipio de Olaya Herrera Nariño, a los cuatro (04) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025).


LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA
Rector y ordenador del gasto
Institución Educativa Litoral Pacífico


GERARDO CABALLERO PERLAZA
Representante Legal
Contratista



INSTITUCION EDUCATIVA LITORAL PACIFICO

Municipio Olaya Herrera. Bocas de Satinga (Nariño) Av. Los Estudiantes
Pre-escolar (transición) Educación Básica Primaria (1° a 5°) Básica Secundaria (6° a 11°)

Aprobado por resolución No. 1996 de diciembre 03 de 2020

Registro Ed: 15247307821 Registro DANE: 15249000059

Registro ICFES: 041632 Nit: 800147624-1

COMPROMISO PRESUPUESTAL

2025000014

EL DIA CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REGISTRA LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 2025000014, LA CUAL AFECTA EL RUBRO PRESUPUESTAL: 232020100401 (ADQUISICION DE METALES BASICOS PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS). AMPARADO MEDIANTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 2025000014

CONCEPTO DEL GASTO:

SERVICIO DE CERRAJERÍA (FABRICACION Y REPARACION DE PUERTAS Y PORTONES EN HIERRO, ALUMINIO Y ACERO INOXIDABLE), CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN LITORAL PACIFICO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA NARIÑO.

VALOR:

DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.950.000)

NOMBRE O RAZON SOCIAL:

GERARDO CABALLERO PERLAZA - IDENTIFICACION: 12798354-0

FECHA:

2025-11-04

LUCY JANETH RODRIGUEZ SINISTERRA C.C.

No. 34 677.930

Rector

Aprobó

NELCY DANY ESCOBAR MELO

Contador Público

T:P 211904-T

Elaboró